

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y uno de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massamunt Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo día veinte y tres de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde

El Secretario,

*[Signature]*

N.º 88

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 23 de noviembre de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde, Don José M.º Perciro Raudulfo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Antonio Garau Vidal, el Interventor de Fondos Don José María Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, a propuesta de la Alcaldía encargada de Obras, se acuerda conceder los siguientes permisos para realizar obras según la relación que se inserta a continuación:

- 1.º - A D. Juan Rosa Ricos, construir chalet conforme planos en solar sito en la c/. Don Boter.
- 2.º - A D. Gabriel Oliver Quetzglas, construir edificio conforme planos

se acuerda conceder permisos para obras a particulares.